

HERNÁN VIDALES > VIH Y COVID-19

cas neoliberales y por la apatía del tejido social en general, para muchas significa-(ba) vivir el mes a mes con la incertidumbre y la expectativa puesta en la ventana de la farmacia de la salita de salud de referencia.

Y en estos tiempos de pandemia, confinadxs en nuestros hogares, vivir con angustias y como dice Abib *“compartiendo la tensión que nos genera este nuevo principio de realidad pospandémica para una gubernamentalidad centrada en una situación vírica a escala global.”*

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Grimberg, M. (1999). Sexualidad y relaciones de género: una aproximación a la problemática de la prevención al VIH-Sida en sectores populares de la ciudad de Buenos Aires. En: Cuadernos Médico Sociales. N° 75. CESS. Asociación Médica de Rosario. Pág. 65-76.
- Grimberg, M. (2000). Género y VIH-Sida. Un análisis de los diferenciales de género en la experiencia de vivir con VIH. Cuadernos Médico Sociales. N° 78. CESS. Asociación Médica de Rosario.
- Suárez, C. (2018). Espacio escolar y perspectiva de género(s): Aproximaciones y abordajes a las construcciones hegemónicas de las Infancias. Eje temático 8: Sexualidad(es): regulaciones y disidencias. 5° Congreso Género y Sociedad. 19, 20 y 21 de septiembre de 2018. Universidad Nacional de Córdoba.

ESTEBAN SAMUEL LÓPEZ

Farmacéutico (egresado de la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales de la UNaM) con una Maestría en Gerencia y Administración en Servicios de Salud (Universidad Nacional de Córdoba) y actualmente tesista de Master of Theology (South African Theological Seminary).

Entre el 2009 y el 2019 se desempeñó como Director de Atención Integral del Niño, Niña y Adolescente en Situación de Vulnerabilidad, teniendo a cargo los Hogares de Día (Posadas, Iguazú y Oberá). Desde enero de 2020 se desempeña como Ministro Secretario de Prevención de Adicciones y Control de Drogas (Decreto Provincial N° 27)



PRESENTACIÓN DEL MINISTERIO DE PREVENCIÓN DE ADICCIONES Y CONTROL DE DROGAS

PRESENTACIÓN DEL MINISTERIO DE PREVENCIÓN DE ADICCIONES Y CONTROL DE DROGAS

El Ministerio de Prevención de Adicciones y Control de Drogas, recientemente creado, surge como política de Estado provincial debido a la necesidad de focalizarse en la atención específica de las adicciones y el consumo problemático. Si bien, hasta entonces funcionaba una Subsecretaría específica en la temática en el ámbito del Ministerio de Salud Pública; el Gobernador Dr. Oscar Alberto Herrera Ahuad anuncia en su asunción el 10 de diciembre pasado, lo siguiente:

Ahora bien, las medidas para solucionar el flagelo de la droga sólo pueden surtir efecto si se basan en iniciativas de reducción de la oferta y la demanda, entiéndase el consumo sustentado en un principio de responsabilidad, que es una responsabilidad compartida. En ese contexto, trabajando en la prevención de las adicciones, la protección, el cuidado, la atención de aquellas personas que la padecen, crearemos la Secretaría de Estado de Prevención de Adicciones y Control de Drogas en la Provincia de Misiones.¹

En la actualidad, resulta de insoslayable importancia el rol del Estado en generar factores de protección y medidas necesarias para promover y restituir el cumplimiento de los derechos de las personas. En los acuerdos previos se decide que los Hogares de Día (Posadas, Iguazú y Oberá) con su correspondiente Subsecretaría de Atención Integral Comunitaria de la Niñez, Adolescencia y Familia dependerían del nuevo Ministerio; así como el Centro Asistencial Manantial, específico en la atención de las adicciones.

1. Discurso de asunción del Gobernador de la provincia, Dr. Oscar Alberto Herrera Ahuad, el 10 de diciembre de 2019 en la Cámara de Representantes de Misiones.

PRESENTACIÓN DEL MINISTERIO DE PREVENCIÓN DE ADICCIONES Y CONTROL DE DROGAS

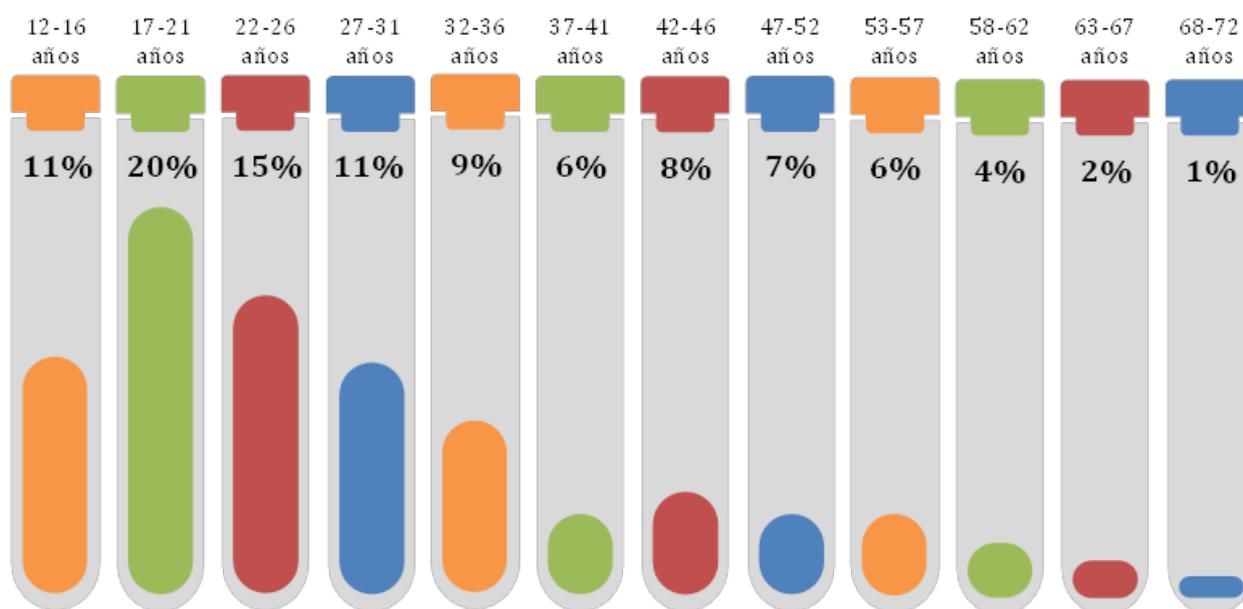
El diseño de la estructura orgánica se basó en lo postulado por Henry Mintzberg en su obra *Diseño de las Organizaciones Eficientes*, en la que el autor considera que no existe una mejor y única manera para diseñar y administrar a las organizaciones, en la que sostiene que “los elementos de la estructura deben ser seleccionados para lograr una consistencia interna o armonía, tanto como una consistencia básica con la situación de la organización: su dimensión, antigüedad, el tipo de ambiente en el que funciona, los sistemas técnicos que usa, etc.”²

A partir de esto se tiene en cuenta con que elementos nos encontrábamos y ya que los Hogares de Día formarían parte de este nuevo Ministerio, se cubriría gran parte del territorio provincial en la atención de la infancia y adolescencia vulnerable, basada en la familia como primer red de sostén y en la escuela como segunda red de sostén, ya que todos están en edad escolar (menores de 18 años). Por otro lado se toma en cuenta la estadística de atención del año anterior del Centro Asistencial Manantial; siendo estos los datos arrojados:

2. Henry Mintzberg, *Diseño de Organizaciones Eficientes*, Ed. Ateneo, Argentina, 1991, pág. 6

PRESENTACIÓN DEL MINISTERIO DE PREVENCIÓN DE ADICCIONES Y CONTROL DE DROGAS

ATENCIÓNES EN CENTRO ASISTENCIAL MANANTIAL, SEGÚN GRUPO DE EDADES



FUENTE: OBSERVATORIO PROVINCIAL DE DROGAS DE LA PROVINCIA DE MISIONES.

Para el año 2019 se registraron 8512 pedidos de consulta a 972 Pacientes en el Centro, las cuales fueron atendidas por 23 especialistas en las distintas modalidades psiquiatra, clínico, trabajador social y psicólogo. En lo referido a las edades de los pacientes atendidos, se puede observar en la gráfica que la edad de iniciación de atención por consumo de sustancias adictivas se registra a los 12 años de edad, representando un porcentaje muy elevado comparado al total de la población, siendo de un 11%, infiriendo que el inicio pudo haber sido a menor edad. También

PRESENTACIÓN DEL MINISTERIO DE PREVENCIÓN DE ADICCIONES Y CONTROL DE DROGAS

se puede observar que, entre la pre adolescencia y la adolescencia extendida hasta los 26 años, se producen el mayor registro de pacientes, representando el 46% del total de la población.

Siguiendo a Martínez Nogueira respecto de la iniciativa gubernamental señalamos que “En este proceso de inclusión en la agenda pública el gobierno y su administración no desempeñan un papel pasivo. Su acción genera autónomamente nuevas percepciones de la realidad como problemáticas, aún antes que ningún grupo social manifieste una necesidad o la transforme en demanda. En este aspecto la apreciación política y los aportes técnicos identifican situaciones que deben ser alteradas, tendencias que tienen que ser revertidas y procesos que deben ser puestos en marcha”.³

Claramente, como desafío, la política social a ser aplicada en la provincia de Misiones se debe basar en la generación de factores de protección de niños, niñas y adolescentes, así como la prevención en los distintos soportes sociales; ya sean escuelas, comunidades de fe, así como espacios comunitarios buscando integrar a la familia. Por otro lado, las estadísticas nos marcan que cada vez el consumo es a menor edad y en una provincia con un 43,39 % de menores de 19 años, la política de atención de las adicciones se debe centrar en los preadolescentes y adolescentes, evitando factores de riesgo.

3. Martínez Nogueira, R., *Análisis de Políticas Públicas*, Trabajo preparado para el Instituto Nacional de la Administración Pública, Buenos Aires, 1995, pág. 25.